

9 3 2 2 3

NUMERO 15.307

File 265



27/12/25

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "Mejoras en los bandajes amortiguadores para vehículos".

Inventor:

Joseph Findling

residente en:

504 West 159th Street, Ciudad, Condado y Estado de Nueva York, Estados Unidos de América

Este invento se relaciona con los bandajes amortiguadores para los vehículos, y su principal objeto es proporcionar un bandaje destinado a utilizarse particularmente en las ruedas de los automóviles, que funcione prácticamente para absorber los choques y las sacudidas que ocasiona la marcha por malos caminos o al tropezarse con obstrucciones, y que substituya a los neumáticos de uso general en la actualidad.

Asimismo tiene por objeto lograr un ban-

daje que posea una gran flexibilidad y elasticidad, que prácticamente se pueda utilizar con las llantas y con las ruedas del tipo en que se emplean los conocidos bandajes neumáticos, que con facilidad se pueda aplicar a esas llantas y quitarse de ellas fácilmente también, que sea fuerte o resistente y de uso duradero, y que se pueda fabricar y producir para el mercado con un coste relativamente bajo.

Tanto a esos fines como a otros que irán apareciendo en el transcurso de esta Memoria, consiste el invento en la nueva construcción, combinación y disposición de sus partes constitutivas, como en detalle pasamos a describir con ayuda de los adjuntos dibujos, en los que designan:

La figura 1, una planta de la parte del piso de un bandaje establecido con arreglo al invento.

La figura 2, una elevación lateral de un trozo del bandaje mejorado.

La figura 3, una vista seccional transversal de dicho bandaje, en corte que se supone dado en la figura 1 por la línea 3-3.

La figura 4, una vista fragmentaria ilustrativa del desarrollo de un bandaje construido de acuerdo con el invento.

La figura 5, una sección longitudinal del referido bandaje, que ilustra la manera de entrelazar y sujetar sus extremos.

La figura 6, una elevación lateral, con partes en corte, de una pequeña modificación del bandaje.

La figura 7, una sección de la figura 6, esencialmente por la línea 7-7.

La Figura 8, una forma algo modificada del



desarrollo del bandaje que representan las figuras 6 y 7,y

La figura 9, otra modificación de la última forma mencionada del bandaje.

El bandaje objeto del invento comprende unos medios elásticos o flexibles destinados a constituir un relleno para la cubierta ordinaria del bandaje de un automóvil, en substitución de la cámara interior que generalmente se utiliza en la actualidad. De acuerdo con una de las formas del invento se recurre a un relleno constituido por una simple hoja de materia flexible y elástica, de tal suerte enrollada que se logre una buena empaquetadura que substituya a la cámara interior inflada.



Para llevar a cabo el invento con arreglo a esa forma, se recurre a un núcleo 10 como miembro central del relleno, y éste, indicado en 11, comprende una hoja continua de una materia elástica, caucho por ejemplo, que se enrolla apretadamente en ese núcleo. Este núcleo conviene que sea un tubo de caucho, y deberá ser de una longitud que circunscriba debidamente a la llanta con la que se haya de utilizar el determinado bandaje. Antes del desarrollo del bandaje quedará recto el núcleo 10, y el relleno 11, que es de una longitud correspondiente a la de dicho núcleo, se sujetará por un extremo longitudinalmente en el mismo. La hoja 11 se enrolla entonces apretadamente en dicho núcleo y esencialmente en espiral, de modo que cuando el relleno así enrollado haya alcanzado el pretendido diámetro, un receso cónico 12 se practique en uno de los extremos de dicho bandaje, en tanto que un saliente 13, de igual forma, quedará



en su extremo opuesto. Una vez terminada la operación enrolladora, el extremo libre de la hoja 11 se sujetará, por pegadura o por vulcanización, al cuerpo del relleno, de modo que no se pueda desenrollar ese relleno. El expresado relleno que así se forma se encontrará recto de un extremo a otro, y la etapa siguiente para la construcción de ese relleno es la de darle una forma anular para que se adapte a la cubierta. Las extremidades de ese relleno se juntan entre sí, de modo que el saliente cónico 13 entre en el receso 12 de igual forma, después de lo cual se sujetan dichos extremos firmemente entre sí, mediante vulcanización, pegadura, o de cualquier otro modo conveniente. El relleno que así se forma queda en condiciones de aplicarse a una cubierta, y conviene recubrirlo con un miembro de cubierta de una tela fuerte, como se indica en 14. Ese miembro de cubierta puede ser de tal ancho que sus extremos cooperen con los talones del bandaje para su sujeción en una llanta.

La cubierta que se ilustra es de la construcción corriente, y tiene unos talones 15 propios para su sujeción en el bandaje, en tanto que en su piso o parte destinada a entrar en contacto con el suelo se practican unas depresiones laterales 16 para facilitar sus propiedades de tracción.

Por lo expuesto se verá que se logra un relleno para los bandajes, de construcción sumamente sencilla, al propio tiempo que muy práctico para su uso, venciendo así las innumerables dificultades e inconvenientes propios del empleo de los neumáticos. La hoja 11 puede ser de caucho puro, del grueso que se quiera, o se puede formar de una combinación de materias

y de telas, con la que se logren los pretendidos resultados. Evidente es que con el relleno enrollado, de la manera expuesta, en un núcleo como el citado, se produce un miembro de relleno que posee un alto grado de elasticidad o flexibilidad, al propio tiempo que de buenas cualidades para el uso.

En las formas del invento que ilustran las figuras 6 a 9, el miembro de relleno constituye un elemento sin fin, del debido tamaño, tanto lateral como circunferencialmente, propio para adaptarse a la cubierta. El relleno con arreglo a esa forma del invento se obtiene de una hoja tubular de materia, caucho con preferencia. Para construir así el relleno, un borde de la hoja se enrolla sobre sí mismo, como lo indican las figuras 7, 8 y 9, hasta que por ese enrollamiento se logre un núcleo del pretendido tamaño. Una vez terminada esa operación se procede a pegar, vulcanizar, o sujetar firmemente, de cualquier otra manera preferida, el extremo libre de la hoja tubular en el cuerpo del núcleo formado.

El invento comprende el enrollamiento de la hoja tubular sobre sí misma, ya hacia fuera (figura 7), ya hacia dentro (figura 8), toda vez que queda dentro del alcance del invento el enrollar el elemento de relleno de una o de otra manera. El relleno que así se forma se puede utilizar con la tela protectora 14, o sin ella, a que ya hemos hecho referencia al describir la disposición preferida del invento, o bien se puede utilizar con independencia de esa protección.

El invento, con arreglo a esa segunda



forma, se puede utilizar con un núcleo, o sin él, En las figuras 6,7 y 8 aparece un núcleo 10 mientras que en la figura 9 se indica ese desarrollo del invento sin empleo de núcleo alguno.

---o--- N O T A ---o---

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un bandaje amortiguador para los vehículos, que tiene una cubierta exterior, alojándose en ella un relleno elástico, de formación anular y consistente en una hoja elástica o flexible que se enrolla sobre sí misma.

2º.- Un bandaje para vehículos, como el reivindicado en el punto anterior, que comprende un núcleo en el cual se enrolla y sujeta dicha hoja, sujetándose un extremo de la referida hoja en el citado núcleo, en tanto que el otro se vulcaniza en el relleno formado.

3º.- Un bandaje para vehículos, como el reivindicado en el punto 2º, caracterizado por el hecho de que la hoja se enrolla en espiral en un núcleo formado por un trozo recto de materia, formándose durante el enrollamiento un receso esencialmente cónico, en un extremo, y un saliente de igual forma en el extremo opuesto, y disponiéndose además unos medios para sujetar entre sí dichos extremos del relleno.

4º.- Un bandaje para vehículos, como el reivindicado en el punto 1º, que comprende una hoja tubular, de una materia flexible y elástica, enrollada sobre sí misma de uno a otro extremo al objeto de proporcionar un relleno del pretendido grueso.

5º.- Un bandaje para vehículos, como el



reivindicado en el punto 4º, que comprende un núcleo anular en el que se enrolla la expresada hoja tubular.

6º.- Un bandaje para vehículos, como el reivindicado en cualquiera de los puntos precedentes, que lleva una protección de tela para el relleno.

7º.- Un bandaje para vehículos, esencialmente como el descrito con referencia a los adjuntos dibujos.

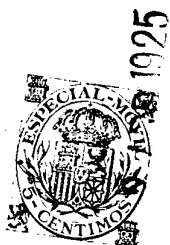
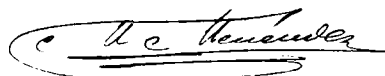
8º.- Mejoras en los bandajes amortiguadores para vehículos.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid 2 de abril de 1925

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder





1925

ESCALA VARIABLE

Fig. 4.

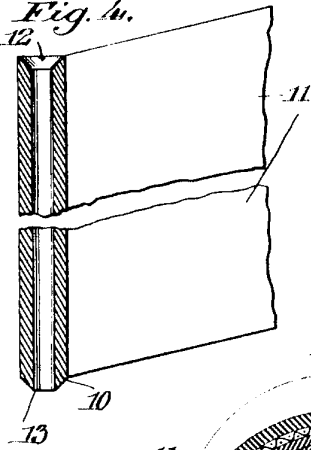


Fig. 3.

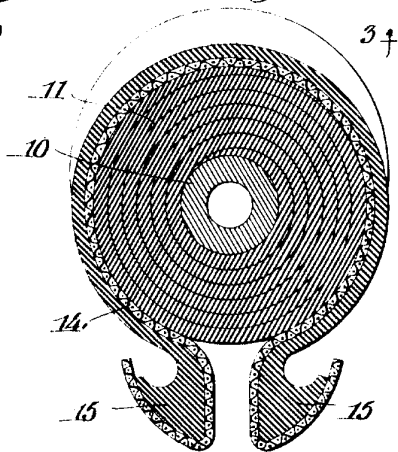


Fig. 1.

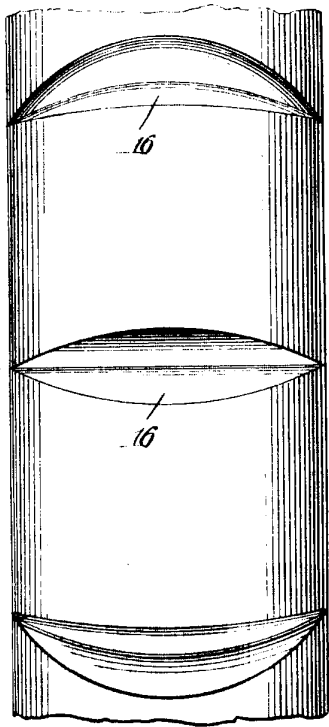
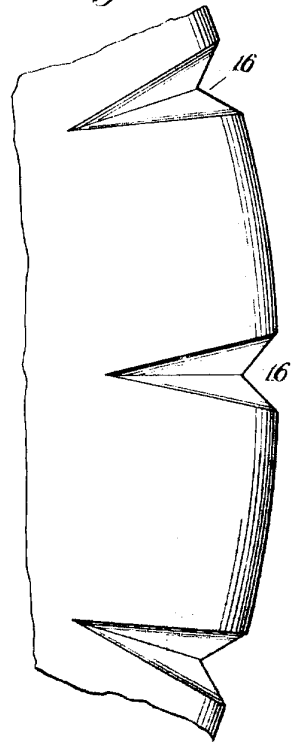


Fig. 2.

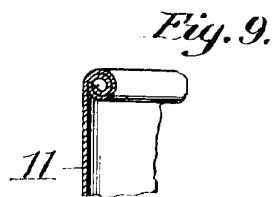
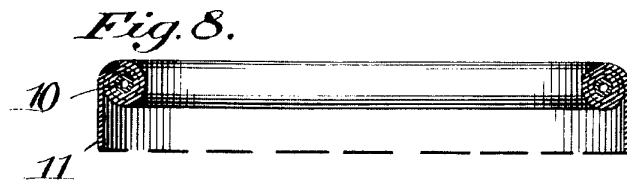
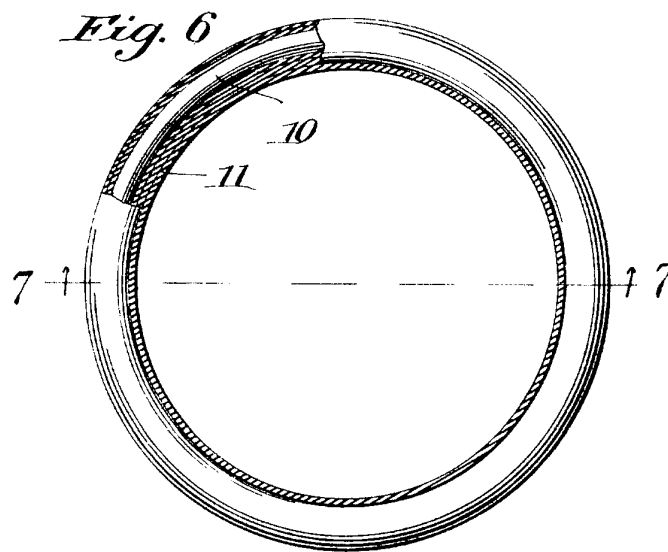
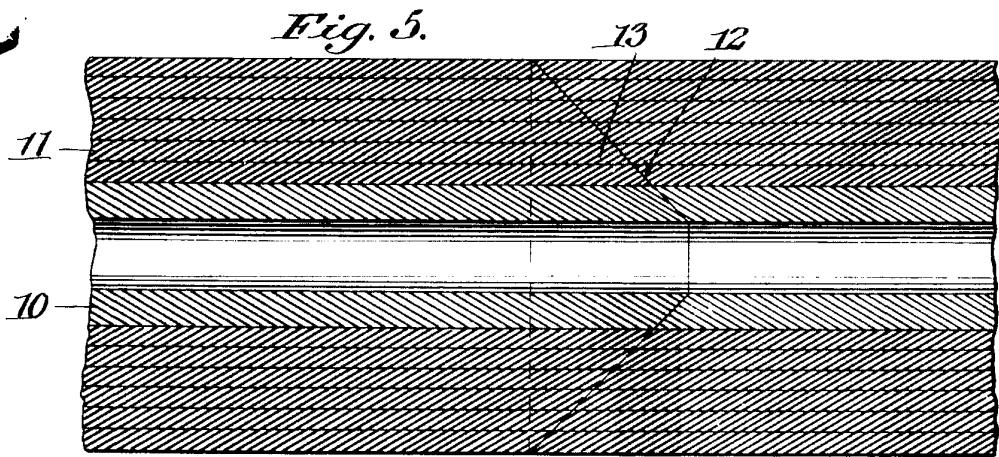


J. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

Alberto de Elzaburu



ESCALA VARIABLE



P.A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

Alberto de Elzaburu